

PRESENTACIÓN

En el presente número con el cual se cierra el año 2013 de nuestra Revista Estudios Constitucionales se presentan quince artículos, dos trabajos en la sección documentos, tres comentarios jurisprudenciales y cuatro reseñas de libros.

Asimismo, informamos a nuestros lectores que la revista ha introducido algunos elementos formales nuevos, como asimismo ha ajustado en sus páginas finales las normas y política editorial a nuevas exigencias de mayor transparencia y acceso libre de ella. Asimismo, en el número final de cada año se incorporará la estadística de artículos originales evaluados y el porcentaje de rechazo de los mismos. En tal sentido expresamos que en el año 2013 se evaluaron 64 artículos, de los cuales el porcentaje de rechazo alcanzó a un 56,3%.

Los artículos publicados en el presente número de la revista versan sobre dos ámbitos de especialidad de la revista, correspondientes a derecho constitucional y procesal constitucional.

En el ámbito del derecho constitucional se publican trece trabajos de autores nacionales, latinoamericanos y españoles, como asimismo dos trabajos en el ámbito del derecho procesal constitucional de autores mejicanos y chileno, en su caso.

Los dos documentos publicados corresponden al área del derecho internacional de los derechos humanos y son de distinguidos académicos y magistrados, en el primer caso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y en el segundo caso de la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires, referentes respectivamente a la eficacia de la sentencia interamericana y al avance del control de convencionalidad.

Los comentarios jurisprudenciales se refieren a interesantes fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el derecho al recurso en el ámbito de las garantías judiciales, de la Corte Suprema argentina sobre el derecho a la vivienda y del Tribunal Constitucional chileno sobre la inaplicabilidad de normas sobre extranjeros vigentes en Chile, en dos fallos recientes de 2013.

No deseamos cerrar esta presentación sin expresar el profundo sentimiento de pesar que embarga al equipo de trabajo de Estudios Constitucionales, como a la comunidad académica del derecho constitucional chileno, por el sensible fallecimiento de don Alejandro Silva Bascañán, recordando que el primer número de nuestra Revista Estudios Constitucionales fue dedicado en su honor, siendo uno de los miembros más destacados del derecho constitucional chileno del siglo XX, teniendo una larga trayectoria en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, hasta no hace muchos años, dejando inconclusa la obra de derecho constitucional más voluminosa que había emprendido en colaboración con la profesora María Pía Silva, quien lo acompañó hasta sus últimos días de vida, dicha obra alcanzó hasta su tomo XIII. Don Alejandro se distinguió como académico, como abogado llegando a desempeñar la presidencia del Colegio de Abogados de Chile, como magistrado desempeñándose como abogado integrante de la Corte Suprema, como asimismo, se distinguió por dejar un grato recuerdo y admiración en el conjunto de generaciones de alumnos que formó, caracterizándose por su calurosa y sencilla acogida y por la motivación para desarrollarse en el ámbito académico, como ayudantes académicos y luego, profesores de derecho constitucional. Don Alejandro Silva nos abandonó con ciento dos años de edad, el más longevo miembro de nuestra comunidad académica de Derecho Constitucional, pocos meses antes de morir recibió un nuevo reconocimiento de la Asociación Chilena de Derecho Constitucional con un libro en su homenaje que alcanzó a recibir, aun cuando no pudo acompañarnos en su presentación pública en el emblemático edificio del Senado de la República de Santiago, alcanzó a recibirlo personalmente en su departamento junto a algunos de sus sobrinos. Don Alejandro descance en paz, su peregrinaje por esta tierra chilena fue fecundo y permanecerá presente en el recuerdo de su familia, sus colegas y amigos.